

Preguntas frecuentes para familias sobre servicios para el tratamiento del abuso de sustancias tóxicas

A partir del 1 de julio de 2013, PerformCare comenzó a autorizar a los jóvenes que cumplen con criterios específicos a recibir tratamiento del abuso de sustancias tóxicas (SUT) de un número limitado de proveedores contratados por el Sistema de Cuidado de Niños (CSOC) de New Jersey del Departamento de Niños y Familias (DCF). En enero de 2014, se ampliaron los recursos para el tratamiento del abuso de sustancias tóxicas del CSOC para incluir los servicios de tratamiento de la iniciativa South Jersey Initiative (SJI) para adolescentes.

A partir del 1 de julio de 2015, se proporcionarán servicios coincidentes de tratamiento para todos los jóvenes que participan de los programas residenciales para el SUT a largo plazo (LT) y a corto plazo (ST). Además, a partir del 1 de julio de 2015, estarán disponibles los servicios de desintoxicación para los jóvenes de los 21 condados.

Saber a dónde ir a buscar ayuda para un problema de abuso de sustancias tóxicas puede representar un reto. PerformCare New Jersey ha facilitado a los jóvenes y sus familias un paso tan importante como el de buscar ayuda. El propósito de las siguientes preguntas frecuentes es ayudarlo a entender cómo PerformCare puede conectar a los miembros de su familia con la ayuda que necesitan.

¿Quién es elegible para recibir los servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas?

En este momento, los servicios administrados por PerformCare están limitados a jóvenes desde los 13 años hasta el día que cumplen 18 años que reúnen los criterios clínicos para el tratamiento del abuso de sustancias tóxicas. Los jóvenes de 18 años edad también pueden calificar para los servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas del CSOC SI están activamente en la escuela secundaria o se están dedicando activamente a su educación Y estarían mejor atendidos en un programa para adolescentes. La lista de proveedores del SUT [[Contracted Provider List](#)] identificará qué proveedores brindan servicio a los jóvenes de 18 años de edad. Las familias y los jóvenes pueden ponerse en contacto directamente con nosotros para confirmar su elegibilidad para los servicios. Los jóvenes pueden llegar por referencia de la Division of Child Protection & Permanency (DCP&P), tribunales correccionales, coordinadores designados para el abuso de sustancias tóxicas del condado, Respuesta Móvil y Servicios de Estabilización (MRSS), Organizaciones de Administración de Cuidados (Care Management Organizations, CMO), o una de las agencias proveedoras contratadas para el tratamiento del abuso de sustancias tóxicas.

Además de cumplir con los criterios mencionados, los jóvenes de los ocho condados sureños siguientes también pueden reunir los requisitos para recibir el tratamiento del abuso de sustancias tóxicas con financiamiento de la South Jersey Initiative (SJI): Atlantic, Burlington, Camden, Cumberland, Gloucester, Cape May, Ocean y Salem.

¿Qué pasa si mi hijo no reúne los requisitos para los servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas a través de PerformCare?

PerformCare proporcionará a su familia información sobre otras opciones para acceder al tratamiento del abuso de sustancias tóxicas dentro de New Jersey.

¿Cuál es el rol de PerformCare en la gestión de servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas?

PerformCare es el Administrador del Sistema Contratado para el CSOC. PerformCare está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana para los jóvenes y las familias que tengan dificultades en el comportamiento o emocionales, necesidades por discapacidades en el desarrollo o intelectuales, y/o de tratamiento por abuso de sustancias tóxicas. PerformCare es la puerta de entrada a una gama completa de servicios para la salud del comportamiento, la discapacidad intelectual o del desarrollo y los servicios para adicciones para los niños de New Jersey: un único punto de entrada para todo, ya sea que su orientador sea un padre o un profesional de servicios sociales.

A través de una simple llamada telefónica, médicos habilitados están disponibles para dar información y referencias médicas a los jóvenes y sus familias ante las necesidades inmediatas. Algunas referencias incluyen la autorización de servicios para el tratamiento financiado por el CSOC. PerformCare está autorizado a hacer referencias médicas para evaluaciones de abuso de sustancias tóxicas y también a algunos programas de tratamientos ambulatorios y residenciales en todo New Jersey. PerformCare puede proveer asistencia, información y referencia médica a cualquier joven y familia que llame.

¿Qué pasa si mi hijo necesita tratamiento de desintoxicación?

PerformCare realizará una evaluación para determinar si es necesario un tratamiento de desintoxicación. Si su hijo cumple con los criterios para el tratamiento de desintoxicación, PerformCare transferirá de manera inmediata a su hijo o referente a nuestro proveedor de desintoxicación contratado con el fin de coordinar rápidamente la admisión.

¿PerformCare acepta jóvenes por orden judicial?

Sí. PerformCare realizará una evaluación del abuso de sustancias tóxicas para determinar qué alcance de servicio cubrirá las necesidades del joven en particular. El joven implicado con el tribunal de menores puede ser referido directamente por el agente judicial identificado de su condado.

¿Qué tipos de servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas se autorizan?

PerformCare autoriza los servicios Ambulatorio (Nivel I), Ambulatorio intensivo (Nivel 2.1), Cuidado parcial (Nivel 2.5), RTC a largo plazo (Nivel 3.5), Residencial a corto plazo (Nivel 3.7), y Control de abstinencia de alta intensidad del paciente hospitalizado con monitoreo médico (Nivel 3.7WM). La consideración del servicio se basa en los criterios de la Sociedad Estadounidense de Medicina de las Adicciones (ASAM), que también se conocen como criterios de colocación de pacientes de la ASAM. La ASAM ofrece el conjunto más completo y más usado de directrices para el tratamiento, la estadía

continúa y la transferencia o el alta de personas con adicciones o afecciones concurrentes. PerformCare también autoriza las evaluaciones biopsicosociales de necesidades que puede realizar un evaluador comunitario intensivo (IIC) de doble credencial o un proveedor contratado para el tratamiento del abuso de sustancias tóxicas. Tras la evaluación, un joven también puede reunir los requisitos para acceder a servicios para la salud del comportamiento o discapacidad intelectual o del desarrollo (IDD) autorizados a través de PerformCare.

Todos los jóvenes admitidos a un programa residencial de SUT a largo plazo (LT) o a corto plazo (ST) se asignan a una Organización de Administración de Cuidados (CMO) inmediatamente después de la admisión. La CMO es una organización con sede en el condado y sin fines de lucro responsable de la administración de cuidados de manera presencial y de la planificación del servicio integral para los jóvenes y sus familias con necesidades complejas y/o intensas. La CMO coordina las reuniones del equipo del niño y la familia (CFT), implementa los planes individuales de servicio (ISP) para cada joven y su familia y coordina el proceso de presunta elegibilidad (PE) que es necesario para financiar esta colocación. Por lo tanto, la participación de la CMO se **requiere** durante todo el episodio de atención a LT o ST del joven. La agencia que trata el abuso de sustancias tóxicas le proporcionará información adicional sobre los servicios de la CMO.

¿Performcare provee servicios de tratamiento directamente?

No. PerformCare conecta a niños, jóvenes y adultos jóvenes con el tratamiento.

¿Qué rango de edades tienen cobertura?

Los jóvenes entre los 13 años y el día en que cumplen 18 años pueden reunir los requisitos para acceder a los servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas a través de PerformCare. Los jóvenes de 18 años edad también pueden calificar para los servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas del CSOC SI están activamente en la escuela secundaria o se están dedicando activamente a su educación Y estarían mejor atendidos en un programa para adolescentes. La lista de proveedores del SUT [[Contracted Provider List](#)] identifica qué proveedores brindan servicio a los jóvenes de 18 años de edad. Si un joven cumple 18 años (o 19 si es admitido a los 18 años) mientras está recibiendo servicios en un programa SUT contratado, PerformCare continúa la autorización hasta que el joven está listo para hacer la transición a otro nivel de servicio. En el momento de terminar el ciclo actual de tratamiento, al joven se lo cambia a DMHAS para los servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas.

¿Qué es la iniciativa "South Jersey Initiative" (SJI)? ¿Mi hijo reúne los requisitos para la financiación de la SJI para acceder a los servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas?

La South Jersey Initiative es una vía de financiación que se obtuvo debido a la falta de recursos para el tratamiento del abuso de sustancias tóxicas en el sur de NJ. Para reunir los requisitos para la financiación de la SJI, el joven debe cumplir con los criterios para los servicios enumerados antes y debe ser de uno de los ocho condados siguientes: Atlantic, Burlington, Camden, Cumberland, Gloucester, Cape May, Ocean y Salem. La SJI es el pagador de último recurso.

¿Qué servicios están disponibles si el integrante de mi familia no cumple con el criterio de edad para los servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas financiado por el CSOC?

PerformCare puede proporcionar información de referencia de los servicios disponibles en todo el estado.

¿Cómo puede solicitar un joven los servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas?

El joven o la familia pueden solicitarlos llamando a PerformCare al **877-652-7624**. Si el joven o la familia tienen alguna relación con un trabajador social de DCP&P, un agente del tribunal de menores, con coordinadores designados para abuso de sustancias tóxicas del condado, con una organización de administración de cuidados (CMO), o una agencia contratada para el tratamiento del abuso de sustancias tóxicas, PerformCare recomienda que la familia o el joven llamen a la agencia que refiere. Esto permite a PerformCare verificar el estado de esa persona y darle al joven o a la familia la información necesaria para obtener una evaluación. Los jóvenes o las familias también pueden ponerse en contacto con uno de los proveedores contratados para los servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas directamente para solicitar los servicios. El proveedor de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas necesitaría llamar a PerformCare para verificar la elegibilidad y obtener la autorización antes de continuar con el servicio.

¿Cuáles son las tarifas para estos servicios?

No existe ningún cargo para los jóvenes autorizados para los servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas financiados por el CSOC. Si está buscando servicios pero aún no sabe si es elegible, póngase en contacto directamente con nosotros llamando al **877-652-7624** y le confirmaremos su estado de elegibilidad.

¿Cuánto tiempo duran los servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas?

La duración del servicio depende de la necesidad del joven de recibir tratamiento y de los criterios clínicos determinantes. Cuando el joven recibe los servicios, se lo evalúa con regularidad y un médico autorizado de PerformCare revisa la documentación entregada por el proveedor con el fin de determinar la necesidad continua de tratamiento que presenta el joven o la familia.

¿Estos servicios son voluntarios? (¿Es necesario el consentimiento de mi hijo?)

Sí, el joven debe dar su consentimiento a los servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas, a menos que haya una orden judicial. Para obtener información específica sobre el consentimiento paterno, consulte al proveedor de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas al cual se lo refiere.

¿Dónde están ubicados estos servicios?

Los proveedores de SUT contratados por el CSOC se encuentran en todo New Jersey. PerformCare puede proveer información y referencias médicas a servicios por condado y según la proximidad al hogar del joven. [[Contracted Provider List](#)]

¿Puedo elegir mi propio proveedor para un servicio financiado?

Sí. La elección está limitada a los proveedores de SUT contratados actualmente por el CSOC. Las familias pueden elegir entre los proveedores disponibles más próximos al área geográfica del joven.

Si uso los servicios provistos, ¿se mantiene confidencial mi información?

Absolutamente. PerformCare cumple con las normas de confidencialidad y privacidad de la Ley de Responsabilidad y Portabilidad de Seguros Médicos (HIPAA) y con los requisitos establecidos en la Parte 2 de la Sección 42 del CFR, que dispone la confidencialidad de los registros sobre abuso de alcohol y drogas.

¿Quién tiene acceso a la información de mi hijo?

La información protegida sobre el abuso de sustancias tóxicas según las disposiciones de la Parte 2 de la Sección 42 del CFR se comparte solo en la medida que lo permita el formulario de consentimiento otorgado por el joven de conformidad con la Parte 2 de la Sección 42 del CFR. Por lo general, el consentimiento permitirá que se comparta la información entre PerformCare, el proveedor de tratamiento y cualquier entidad que esté brindando la administración de cuidados. Ese acceso está limitado a la información que la parte necesita con el fin de proveer o disponer la provisión de servicios. El formulario de consentimiento de la Parte 2 de la Sección 42 del CFR está disponible en nuestro sitio de Internet en el enlace *Provider*.

¿Cómo revoco o reviso el consentimiento para el descargo de información?

El joven debe hablar con su proveedor de tratamiento para revocar un consentimiento previamente firmado o revisar el alcance del consentimiento. Una revocación no corresponde cuando la información ya se ha revelado sobre la base de un consentimiento previo. Cuando el consentimiento se revoca, el proveedor es responsable de tomar las medidas necesarias para revocar el acceso a la información. El joven puede completar un nuevo formulario de consentimiento informado en cualquier momento a través de su proveedor u obtenerlo en el sitio de Internet de PerformCare y enviarlo por correo postal o fax a PerformCare o al proveedor.

¿Por qué tengo que registrarme en PerformCare?

PerformCare mantiene un registro electrónico de servicios que se basa en la información demográfica exacta y actualizada, y otra información pertinente sobre el joven a los fines de la evaluación, referencia médica y autorización. Esta información también nos permite ponernos en contacto con usted y enviarle correspondencia sobre cualquier autorización de servicios como constancia.

¿Puedo usar (existen) servicios de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas fuera del estado?

No. El CSOC no contrata proveedores de tratamiento del abuso de sustancias tóxicas fuera del estado. Usted podrá acceder a servicios fuera del estado a través del seguro privado o pago privado.